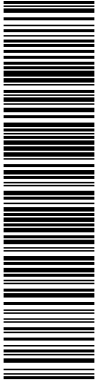


DOCUMENTO EDICTO INFORMACIÓN PÚBLICA: <b>Edicto Plan inclusión y cohesión social</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>9FHAZ-T075T-RPJ2V</b> Fecha de emisión: <b>8 de febrero de 2019 a las 13:31:09</b> Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde de Ajuntament d'Aldaia.Firmado 31/01/2019 12:33	ESTADO <b>FIRMADO</b> 31/01/2019 12:33



**Edicto del Ayuntamiento de Aldaia sobre aprobación del Plan Municipal de Inclusión y Cohesión Social (PMICS 2019-2023)**

Aprobado **el Plan Municipal de Inclusión y Cohesión Social (PMICS 2019-2023)**, por acuerdo del Pleno de fecha 27 de diciembre de 2018, de conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 56 del Texto Refundido de Régimen Local, lo que se hace público para general conocimiento.

Indicándole que el texto íntegro a disposición de las personas interesadas en el Tablón de Edictos, en el Portal de Transparencia y en la web municipal.

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 2/2015, de 2 de abril, de Transparencia, Buen Gobierno y Participación Ciudadana de la Comunitat Valenciana.

Aldaia, 31 de enero de 2019

El alcalde, Guillermo Luján Valero

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

Puede verificar la autenticidad de este documento en [https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes\\_cod=-2&ent\\_id=2&idioma=1](https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1) El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.